



PROTOCOLO DE ADECUACIONES CURRICULARES, EVALUACIÓN DIFERENCIADA Y EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES CON NEE

**COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
2026**



MARCO LEGAL

Este protocolo se basa en:

- **Decreto 170 (2009):** Identificación de estudiantes con NEE, evaluación diagnóstica y criterios de apoyo.
- **Decreto 83 (2015):** Adecuaciones curriculares y orientaciones para educación inclusiva.
- **Ley General de Educación (LGE).**
- **Orientaciones Técnicas MINEDUC** para el PIE.
- **Ley 20.422:** Igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad.

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

Asegurar que los estudiantes con NEE cuenten con:

- Adecuaciones curriculares pertinentes, accesibles y promovidas por Decreto 83.
- Evaluaciones diferenciadas cuando su condición lo requiera.
- Un sistema de evaluación inclusivo, justo y coherente con su Plan de Apoyo Individual (PAI).

DEFINICIONES

- **Adecuaciones Curriculares**

Son modificaciones o ajustes realizados al proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de permitir que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) puedan acceder al currículum, participar activamente en las actividades escolares y demostrar aprendizajes en igualdad de condiciones.

- **Evaluación Diferenciada**

Es un proceso de evaluación adaptado a las características, necesidades y ritmo de aprendizaje del estudiante con NEE, sin modificar los objetivos de aprendizaje establecidos para todo el curso.



- **Evaluación Inclusiva**

Es un proceso amplio, flexible y continuo que considera la diversidad de los estudiantes, permitiendo que todos puedan demostrar sus aprendizajes de manera **equitativa, pertinente** y **accesible**, sin discriminación o exclusión.

PROTOCOLO DE ADECUACIONES CURRICULARES (DEC. 83)

Tipos de Adecuaciones

A. Adecuaciones de Acceso

Son ajustes que permiten que el estudiante pueda **acceder a la información**, participar y comunicarse en el aula. Se aplican cuando existen barreras físicas, sensoriales, comunicativas o atencionales.

Adecuaciones en el ambiente físico

- Cambios en disposición de sala.
- Asiento preferencial.
- Control de estímulos visuales o auditivos.
- Eliminación de barreras físicas.

Adecuaciones en los materiales

- Textos ampliados o con tipografía especial.
- Apoyo visual (pictogramas, fotografías, gráficos).
- Material concreto o manipulativo.
- Uso de cuadernos con pauta, plantillas o organizadores visuales.

Adecuaciones en la comunicación

- Instrucciones simplificadas.
- Uso de lenguaje claro.
- Comunicadores alternativos (CAA).
- Interpretación o apoyo del docente PIE.

Adecuaciones tecnológicas

- Computador, tablet o teclados adaptados.
- Software de lectura o escritura.
- Calculadoras o aplicaciones de apoyo.



B. Adecuaciones No Significativas (ANS)

Estas adecuaciones permiten que el estudiante trabaje los **mismos objetivos que su curso**, pero con ajustes metodológicos, organizativos y de evaluación.

Adecuaciones metodológicas

- Enseñanza explícita y paso a paso.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Repetición o reforzamiento adicional.
- Uso de apoyos visuales o manipulativos.

Adecuaciones en la organización y el tiempo

- Extensión del tiempo para trabajar.
- Dividir tareas complejas en pasos.
- Reducción de la cantidad de ejercicios.
- Pausas programadas.

Adecuaciones en las actividades

- Actividades más concretas y guiadas.
- Actividades alternativas pero con mismos objetivos.
- Tareas adaptadas en complejidad, no en contenido.

Adecuaciones en la evaluación (Evaluación Diferenciada)

- Prueba oral en lugar de escrita.
- Pruebas con apoyo visual.
- Reducción de ítems (misma exigencia, menos cantidad).
- Evaluaciones individualizadas.
- Más tiempo para responder.

C. Adecuaciones Curriculares Significativas (ACS)

Modifican los **objetivos curriculares** del nivel por objetivos esenciales o priorizados. Se aplican principalmente en:

- Discapacidad intelectual
- TEA con afectación cognitiva
- Multidéficit



Tipos de ACS:

Modificación de objetivos

- Seleccionar objetivos esenciales del nivel.
- Priorizar objetivos de niveles anteriores.
- Adaptar progresiones del currículum.

Modificación de contenidos

- Contenidos simplificados.
- Contenidos sustituidos por otros más adecuados al nivel cognitivo.
- Enfoque mayor en habilidades funcionales.

Modificación en criterios de logro

- Cambiar nivel de complejidad esperado.
- Ajustar expectativas de rendimiento.
- Adaptar escalas de evaluación.

Instrumentos de evaluación propios

- Rúbricas personalizadas.
- Evaluaciones funcionales.
- Portafolios de progresos.

Requieren:

- Acuerdo de equipo PIE
- Consentimiento del apoderado
- Registro en el PAI
- Coordinación con UTP
- Actualización semesral o trimestral.

Procedimiento para Implementar Adecuaciones

1. **Detección** por docente de aula o PIE.
2. **Revisión de diagnóstico** (Decreto 170 o evaluaciones internas).
3. **Definición de adecuaciones** en conjunto con educador diferencial/PIE.
4. **Registro formal** en el PAI.
5. **Aplicación en aula** por el docente regular.
6. **Seguimiento mensual** por PIE.
7. **Evaluación semestral** del impacto.
8. **Actualización anual o según necesidad.**



Roles en las Adecuaciones Curriculares

- **Docente de aula:** aplica adecuaciones y evalúa.
- **Educador diferencial:** asesora, diseña estrategias y monitorea.
- **Coordinador PIE:** supervisa cumplimiento.
- **UTP:** valida ACS y verifica alineación curricular.
- **Apoderado:** participa en decisiones y seguimiento.
- **Estudiante:** conoce (si es posible) sus apoyos y participa activamente.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA

¿Qué es Evaluación Diferenciada?

Es una evaluación adaptada a las necesidades del estudiante SIN cambiar los objetivos de aprendizaje.

Tipos de Evaluación Diferenciada

1. Adecuaciones de Tiempo

- Más tiempo para completar evaluaciones.
- Pruebas divididas en secciones.
- Pausas programadas.

2. Adecuaciones de Presentación

- Lectura en voz alta.
- Instrucciones simplificadas.
- Apoyo visual o pictogramas.
- Eliminación de distractores.

3. Adecuaciones en el Formato

- Pruebas orales en lugar de escritas.
- Opciones múltiples visuales.
- Tareas prácticas en vez de preguntas teóricas.
- Uso de computador, tablet o dictado.

4. Adecuaciones en la Respuesta

- Responder oralmente.
- Señalar o escoger en tarjetas.
- Dictar respuestas al docente.
- Respuestas cortas en vez de extensas.



Procedimiento para Aplicar Evaluación Diferenciada

1. **Detección de necesidad** por docente o PIE.
2. **Revisión del PAI** para justificar adecuaciones.
3. **Diseño de evaluación diferenciada** (docente + PIE).
4. **Aplicación** en condiciones adecuadas.
5. **Registro del resultado** con nota o nivel de logro.
6. **Comunicación a familia** (trimestral o semestral).
7. **Archivar copia** en carpeta del estudiante.

Principios de la Evaluación Diferenciada

- Mantener **los mismos objetivos** del curso.
- Garantizar acceso y participación.
- Utilizar formatos que no generen desventajas.
- Evitar sobreintervención o ayudas excesivas.
- Registrar todo en el **PAI** y libro de planificación.

PROTOCOLO GENERAL DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES CON NEE

Objetivos de la Evaluación Inclusiva

- Identificar avances reales según capacidades.
- Promover el aprendizaje continuo.
- Retroalimentar al docente y la familia.
- Orientar decisiones pedagógicas y de apoyo.

Momentos Evaluativos

1. Evaluación Diagnóstica

- Ingreso o inicio del año.
- Aplicada por docentes y PIE.
- Determina línea base.

2. Evaluación Formativa

- Permanente, cotidiana.
- En aula o en apoyos PIE.
- Guía ajustes inmediatos.



3. Evaluación Sumativa

- Calificaciones formales.
- Puede tener adecuaciones.
- Se basa en evidencia acumulada.

4. Evaluación Final / Egreso

- Informe interdisciplinario.
- Recomendaciones pedagógicas.

Instrumentos Permitidos

- Pruebas adaptadas.
- Rúbricas diferenciadas.
- Listas de cotejo.
- Registros anecdóticos.
- Portafolios.
- Observación estructurada.
- Proyectos prácticos.
- Entrevistas y autoevaluación.

REGISTROS OBLIGATORIOS

- Adecuaciones curriculares en PAI.
- Evaluaciones diferenciadas aplicadas.
- Informes trimestrales y semestrales.
- Copias de pruebas adaptadas.
- Informes psicopedagógicos o especializados.
- Actas de comité PIE (si aplica).
- Entrevistas con apoderados.

Todo debe resguardarse bajo **confidencialidad**.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

Docente de Aula

- Implementa adecuaciones y evalúa.
- Diseña pruebas diferenciadas cuando se requiera.
- Informa avances.



Educador Diferencial / PIE

- Asesora y acompaña al docente.
- Evalúa, registra y orienta.
- Actualiza PAI.

UTP

- Supervisa calidad pedagógica.

Dirección

- Garantiza recursos y cumplimiento.

Apoderado

- Participa en entrevistas y refuerza en casa.

Estudiante

- Participa según nivel y capacidades.

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO

- Revisión anual del protocolo.
- Incorporación de nuevas orientaciones MINEDUC.
- Ajustes según análisis PIE y desempeño escolar.